

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 132-2026

Yo DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ, en calidad de supervisor del contrato No. **132-2026** suscrito entre la Alcaldía Local de Santa Fe y JEFFERSON ARLES AYALA BOHORQUEZ, identificado con el número de documento 1022992492 de Bogotá D.C., certifico que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 3 presentado para el período comprendido entre el PRIMERO de ABRIL de 2026 al TREINTA de ABRIL de 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$8.000.000

En constancia se firma a los CUATRO días del mes de MAYO del año 2026


HIPATYA MARGARITA HERRERA GALVIS

Apoyo a la supervisión


DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ

Alcalde Local de Santa Fe